

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12812 *Resolución de 19 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 131, de 11 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Policía: nueve mediante el sistema de oposición, en turno libre y dos mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de movilidad.

Se han publicado, asimismo, dichas bases en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la entidad y un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 158, de fecha 19 de agosto de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y/o en el Tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto Real.

Puerto Real, 19 de agosto de 2019.–La Alcaldesa, Elena Amaya León.